



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



COMPRA DIRECTA N° 12/20 – EXPEDIENTE N° 893/20
INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA y HÁBITAT

El Instituto Provincial de Vivienda y Hábitat tiene el agrado de invitarlo a participar de la Contratación Directa N° 12/20, mediante la cual se solicita cotización de cubiertas de invierno. Podrá cotizar en uno o varios de los renglones que se detallan a continuación, pudiendo ser adjudicado en uno varios de ellos. El valor final deberá contemplar la entrega de las cubiertas en puerta.

RENGLONES:

- I. DOS (2) cubiertas con clavos y sílicas rodado 175/65 R 15 para un vehículo Chevrolet Aveo.
- II. DOS (2) cubiertas con clavos y sílicas rodado 175/65 R 15 para un vehículo Chevrolet Aveo.
- III. CUATRO (4) cubiertas con clavos y sílicas rodado 245/70 R 16 para un vehículo Toyota Hilux.
- IV. CUATRO (4) cubiertas con clavos y sílicas rodado 245/70 R 16 para un vehículo Toyota Hilux.
- V. CUATRO (4) cubiertas con clavos y sílicas rodado 185/65 R 15 para un vehículo Renault Sandero.
- VI. CUATRO (4) cubiertas con clavos y sílicas rodado 185/65 R 15 para un vehículo Renault Sandero.
- VII. DOS (2) cubiertas con clavos y sílicas rodado 185/65 R 15 para un vehículo Renault Sandero.
- VIII. DOS (2) cubiertas con clavos y sílicas rodado 185/65 R 15 para un vehículo Renault Sandero.

Los renglones I y II deberán entregarse en Francisco GONZALEZ N° 651 de la ciudad de Ushuaia. Los renglones III al VIII deberán entregarse en Carlos Pellegrini N° 511 de la ciudad de Río Grande.

Dicho presupuesto deberá ser presentado antes de las 11 Hs. del día 16/07/2020, al e-mail compras_ush@ipvtdf.gov.ar, y dirigido a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones.

Para aquellos que deseen entregar la oferta en sobre cerrado podrán hacerlo en el I.P.V. y H, sito en la calle Francisco GONZALEZ N° 651 de la ciudad de Ushuaia el día 16/07/20 en el horario comprendido entre las 9hs y las 10:59hs.

Para que la oferta sea considerada deberá:

- ✓ Tener el Certificado de cumplimiento fiscal de AREF vigente.
- ✓ Tener el certificado de PROTDF vigente.
- ✓ Completar la DDJJ que se adjunta como Anexo I ya que a los efectos de las notificaciones y/o comunicaciones administrativas y/o judiciales, deberán constituir como domicilio



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HÁBITAT

legal un correo electrónico. Asimismo, a los mismos efectos, para esta contratación el I.P.V. y H. asigna el correo compras_ush@ipvtdf.gov.ar como domicilio legal.

El oferente se obliga al mantenimiento de la OFERTA por el término de treinta (30) días corridos a contar desde la fecha del Acto de Apertura.

Asimismo se informa que una vez resuelta la adjudicación se firmará una orden de compras con las siguientes condiciones:

- ✓ Facturación: contra entrega del producto en puerta.
- ✓ Condición de pago: Dentro de los DIEZ (10) días hábiles de presentada la factura. Con cheque a nombre de la empresa o transferencia bancaria.

Por consultas podrá contactarnos al correo electrónico compras_ush@ipvtdf.gov.ar o al teléfono 02901-15502959.

Saludo a usted atentamente.-



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*



INSTITUTO PROVINCIAL
DE VIVIENDA Y HABITAT

ANEXO I

DECLARACIÓN JURADA:

- - - - - POR LA PRESENTE SE MANIFIESTA, CON CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, QUE PARA TODOS LOS EFECTOS DE NOTIFICACIONES Y/O COMUNICACIONES ADMINISTRATIVAS Y/O JUDICIALES, CONSTITUIMOS EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO _____.

USHUAIA: _____
(fecha)

(firma y aclaración)